



Ayuntamiento
Utrera



ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Expediente 2025/032925000031

En cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases del Régimen Local se publica extracto de las Resoluciones de Alcaldía relativa a de establecimientos de cargos con dedicación exclusiva de fecha 1 de Julio de 2025.

Por Decreto 2025/04724 de 1 de Julio de 2025 se resolvió *"Tomar razón y acceder a lo solicitado por el portavoz del Grupo Municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Utrera D. José María Villalobos Ramos de finalizar la situación de dedicación Plena y Exclusiva, con efectos del día 30 de Junio de 2025 de la Concejala Doña María del Carmen Cabra Carmona con D.N.I. xxxxxxxx por cambio en la persona designada por el Grupo Municipal Socialista con dedicación plena y exclusiva"*, y por Decreto 2025/04731 de 1 de Julio se resolvió *"PRIMERO. Reconocer en cumplimiento del Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 la dedicación exclusiva y plena del Concejala del Grupo Municipal Socialista a Dª MARIA JOSÉ RUIZ TAGUA SEGUNDO. Proceder a instar la oportuna alta ante la Tesorería General de la Seguridad Social en el grupo de cotización 1 de Dª MARIA JOSÉ RUIZ TAGUA TERCERO. La fecha de efectos del alta será el día 2 de Julio de 2025."*

En Utrera a la fecha indicada en el presente anuncio. LA SECRETARÍA GENERAL. Fdo. Juan Borrego López.-

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003E31BC00Y6B4Y5W2Y1R7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 04/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2025 11:48:08

EXPEDIENTE :: 2025032925000031
Fecha: 01/07/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003E31BC00Y6B4Y5W2Y1R7



Página 1 de 1